



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. Rut 096556940-5  
 La cantidad de \$ : 137,604 CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS  
 Por concepto de : COMPRA DE MATERIAL DE ASEO PARA ESC. DE QUELHUE.  
 Fecha de Pago : 20/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7322282	05/05/2013	137,604

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		137,604
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	137,604	
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	137,604	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		137,604
Sumas Iguales		275,208	275,208

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-001-000-000		
Presupuesto Vigente	44,680,000		
al Comprometido	43,472,653		
saldo comprometido	1,207,347		

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
 DIRECTOR DE CONTROL

*[Signature]*  
 ADMINISTRADOR  
 JEFE SECC. FINANZAS

*eh.4238*